

## **DE COLONIA BRITÁNICA A REGIÓN ADMINISTRATIVA DE CHINA. HONG KONG, DIFERENCIAS Y SIMILITUDES CON EL CASO MALVINAS.**

Patronelli, Hilario

Institución: Centro de Investigaciones Geográficas / Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP – CONICET) / FaHCE, UNLP.

Correo electrónico: [hpatronelli@gmail.com](mailto:hpatronelli@gmail.com)

### **Resumen:**

El presente trabajo se enmarca en el proyecto de investigación denominado “El Atlántico Sur y sus relaciones con otras regiones de interés geopolítico mundial. Estudios de caso frente a las actuales tendencias hegemónicas” que se desarrolla en el Centro de Investigaciones Geográficas de la UNLP.

El mismo tiene como objetivo general analizar el proceso de descolonización de Hong Kong después de más de 150 años de ocupación británica. Se buscará indagar cuáles fueron las estrategias diplomáticas de la República Popular China para recuperar de forma pacífica este territorio, haciendo un análisis comparativo con el caso Malvinas. Tanto Hong Kong como Malvinas presentan similitudes y diferencias. Haber sido colonizados por el mismo imperio, pero con finales diferentes, producto de la cesión de la soberanía a China en 1997. Esto nos hace pensar por qué el Reino Unido se aferra a las islas de Atlántico Sur a pesar de los reclamos históricos de la Argentina y de la presión ejercida por el comité de descolonización de las Naciones Unidas.

Por último se propone la utilización de metodologías cuantitativas (ya sea, la recolección y análisis de datos estadísticos) como también el análisis de información secundaria de autores reconocidos en la temática.

**Palabras claves:** descolonización – Hong Kong - Malvinas

## 1 - Introducción

El fin de la segunda guerra mundial marcó el ascenso y la hegemonía estadounidense, en oposición al declive que venía mostrando el imperio británico. La consolidación de un mundo bipolar a mediados del siglo XX entre Estados Unidos y la Unión de Republicas Socialistas Soviéticas marcó el fin del colonialismo. Las relaciones de fuerza habían cambiado en el periodo de posguerra, por lo cual el rechazo a las relaciones coloniales propuesto por las dos potencias de la guerra fría da un margen de soberanía política a los llamados países del “tercer mundo” para iniciar su proceso de descolonización, tanto en África como en Asia. El Comité Especial de Descolonización de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) creado en 1961 va a impulsar estos procesos de descolonización de los territorios que están bajo la protección de las potencias coloniales.

En la actualidad, existen diecisiete territorios no autónomos o dependientes (ver figura 1), que según la ONU, deben ser objeto de un proceso de descolonización, de los cuales diez pertenecen al Reino Unido.



Figura 1. Territorios pendientes de colonización según la ONU. Fuente: [www.elordenmundial.com](http://www.elordenmundial.com)

En este artículo, pondremos el foco en dos de los territorios dominados por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte<sup>1</sup>, que son el caso de Hong Kong reclamado por la República Popular China<sup>2</sup> y el de las Islas Malvinas, reclamadas por la Argentina. El primero de ellos resuelto hace más de dos décadas, y el segundo pendiente de descolonización.

Con el objetivo de analizar la actuación de dicha potencia, se propone estudiar estos dos casos particulares en los que se dio y se da una disputa por la soberanía de dichos territorios. Consideramos que, en el marco de nuestro reclamo por los archipiélagos Malvinas, Sándwich y Georgias del Sur y los espacios marítimos circundantes, el estudio de otros casos, aunque diversos y particulares, puede ayudar a concebir y a vislumbrar similitudes y diferencias en el accionar de los distintos actores involucrados. La elección y comparación con Hong Kong nos puede ayudar a pensar alternativas y estrategias que sean exitosas, cómo fue el caso de China.

Para ello será necesario realizar un abordaje multidimensional, teniendo en cuenta las variables políticas, históricas, culturales y económicas, aunque pondremos el acento en la importancia geopolítica de estos territorios.

## **2 - El poder marítimo para el dominio hegemónico**

Las dos principales tradiciones intelectuales en el estudio de las relaciones internacionales son el realismo y el idealismo. Nos detendremos brevemente en la primera, la cual se ha ido conformando a partir de las obras clásicas sobre el arte de gobernar y la rivalidad interestatal, entre las que se destacan los escritos de Maquiavelo en el siglo XVI y los de Clausewitz en el siglo XIX. Estos estudios subrayan que el Estado se encuentra en una situación de permanente inseguridad, y, en consecuencia, recomiendan la adopción de diversas medidas que se inscriben en una política de poder, lo que sólo significa que el Estado más fuerte imponga su voluntad al más débil. Así pues, la guerra o la amenaza de la misma, sería el medio para la supervivencia.

Para entender el dominio imperial británico durante el siglo XIX es necesario analizar brevemente la concepción geopolítica de Alfred Mahan, quien establece el poder naval como la clave para la hegemonía mundial. Cuando Mahan habla del poderío

---

<sup>1</sup> De ahora en más Gran Bretaña.

<sup>2</sup> De ahora en más China.

naval no se refiere solamente a la marina de guerra, sino que establece una correspondencia indisoluble entre tres elementos: una marina de guerra poderosa, un comercio marítimo importante y la posesión de colonias.

Un país adquiere colonias si posee una fuerza marítima que se lo permita; las colonias son a su vez, la base o la fuente de su riqueza económica y la garantía de un tráfico comercial estable que ha de hacerse por mar, exigiendo para tal fin el desarrollo de una poderosa flota mercante, la cual a su vez contribuye al fortalecimiento de la marina de guerra. Para Mahan, el poderío marítimo no puede ser ejercido por cualquier Estado, sino sólo por aquellos que dispongan de un apropiado fundamento geográfico. El concepto de isla difiere de aquel que nos enseña la Geografía: para la geopolítica este concepto es mucho más amplio que aquellas unidades geográficas rodeadas de aguas por todas partes, sino también, todo territorio que por su condición geográfica se encuentre en capacidad de desarrollar el poder naval; así entonces todo territorio con litoral marítimo es una isla. Si bien el autor plantea su plan geopolítico para el desarrollo marítimo estadounidense, es interesante plantearlo en la actualidad. La transición hegemónica entre Gran Bretaña y Estados Unidos va a reafirmar el poderío naval para el dominio territorial. Resulta interesante plantear estos postulados para el siglo XXI, partiendo del hecho que estamos atravesando un momento de desconcentración y dispersión del poder con una transición hacia una reconfiguración del orden mundial.

Siguiendo a Battaleme (2013, citado por Altieri 2018) se ha considerado que el reacomodamiento de poder mundial se plasma directamente en la proyección y ejercicio del poder sobre un espacio determinado y se manifiesta principalmente en la competencia por el acceso de los grandes espacios comunes. En este sentido, el mar representa hoy, no solo uno de los espacios comunes de mayor dinamismo, sino que se trata del ámbito donde se reproduce el sistema a través del intercambio de las comunicaciones y del comercio- y donde, por ende, se están manifestando más visiblemente las disputas por el control, específicamente en lo que hace a la proyección de poder y la capacidad de negar o no el acceso al adversario.

Si bien Morgenthau (1987, citado por Altieri 2018) solía atribuir al océano la característica de aislamiento, lo cierto es que, con la globalización, el mar es un espacio de conexión y apertura hacia el resto del sistema internacional. “El aspecto más visible que nos ofrece primeramente el mar, al considerarlo desde el punto de vista político

social, es el de un gran camino, o, gaudul mejor dicho, una vasta extensión de propiedad común por la que el hombre puede trasladarse en todas direcciones” (...). (Mahan, 1946:37 citado por Altieri 2018)

La importancia geoestratégica del espacio marítimo abarca gran cantidad de elementos que resultan fundamentales para la conformación del poder nacional: además del control y acceso a sus recursos -minerales, hidrocarbúricos, polimetálicos, ictícolas, etc.-; posicionarse desde el océano favorece el control de las rutas comerciales y brinda la posibilidad de proyectar poder hacia terreno firme.

Volviendo a los tres elementos planteados por Mahan, es necesario entender, por un lado, por qué el Reino Unido sigue teniendo un poder naval en la región del Atlántico Sur con intereses muy marcados en su colonia. Por otro lado, cómo el mismo colonizador cedió la soberanía de Hong Kong a China, relegando los intereses en la región.

### **3 - El atlántico sur como escenario estratégico**

Entendemos el concepto de *“escenario estratégico como una dimensión del escenario internacional en las que están en juego los intereses vitales, sin los cuales no hay un Estado-Nación y, por lo tanto, en cuya defensa y preservación una sociedad está dispuesta a utilizar, en última instancia, la fuerza armada. En el caso de Argentina, nuestros intereses vitales son la preservación de la integridad del territorio nacional, la libertad y los bienes de nuestros ciudadanos y el sistema democrático”*. (Hang y Dojas, 2016: 368)

El valor estratégico del Atlántico Sur surge no solo por el valor comercial de la explotación de sus recursos naturales; por su impacto medioambiental, incluyendo la biodiversidad de nuestro territorio; por ser un elemento esencial de nuestra vinculación con el mundo por el transporte de nuestro comercio exterior y por su impacto en el control militar de las líneas de comunicación marítima interoceánicas, sino porque también permite proyectar nuestro poder militar y, al mismo tiempo, es un área sujeta a una controversia de soberanía con una potencia colonial.

Históricamente el Atlántico no ha funcionado como una unidad coherente con una delimitación clara, por el contrario, nos encontramos ante un espacio abierto, formado por varias comunidades que se interrelacionan entre sí (Ayuso y Viilup 2013, citado por Margueliche y Patronelli; 2015). Sin embargo, en la actualidad existen numerosas

experiencias de relaciones transoceánicas y han surgido nuevas iniciativas principalmente del sur y desde el sur, generando un nuevo escenario que intenta modificar las reglas de juego hegemónicas en el mapa político del Atlántico.

Desde una perspectiva geopolítica tradicional, el Atlántico Sur ha representado un área periférica a los centros de poder hegemónico, centrando su importancia en su carácter de arteria de comunicaciones interoceánica y de vinculación con regiones litorales productoras de recursos primarios en el marco de la división internacional del trabajo. Su fisonomía da lugar a definirla como una región alejada de los centros de poder tradicional, abierto hacia el hemisferio norte, con un importante desarrollo insular estratégicamente localizado.

Freres (2013, citado por Margueliche y Patronelli; 2015), se interroga si existe realmente el Atlántico Sur más allá del espacio geográfico. El primer problema es su delimitación. Algunos autores consideran que abarca todos los países de la cuenca Atlántica por debajo del Trópico de Cáncer. Otros lo sitúan en la línea divisoria más al sur, en el paralelo 15, entre Trinidad y Tobago y Dakar. Por otro lado, otros autores, utilizan una concepción más amplia y no estrictamente geográfica, que abarca desde México hasta Argentina.

En el Atlántico Sur encontramos países ribereños que por su desarrollo económico, político y en menor medida militar se constituyen como potencias regionales, los cuales mantiene intereses vitales sobre el Atlántico Sur. A su vez, tenemos que sumar la presencia de algunas potencias extra regionales como el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos y recientemente la República Popular China. Los cuales a través del comercio y de la presencia militar se posicionan como actores fundamentales en esta parte del mundo.

La relevancia estratégica y geopolítica del Atlántico Sur, fue en aumento en los últimos años, debido principalmente a la reestructuración del sistema internacional. Pasando de un sistema unipolar, en donde los Estados Unidos era considerados como la potencia hegemónica a nivel mundial, a uno multipolar, en donde el surgimiento de nuevas potencias emergentes (China, Brasil, India, Sudáfrica, etc.) modificó el sistema de distribución de poder existente hasta ese momento.

Estos cambios en la evaluación geopolítica regional y mundial no deben hacernos pensar en una transición acabada. Por el contrario, la unipolaridad hegemónica estadounidense está plenamente vigente, en particular en el plano militar. En ese

sentido, la alianza de los Estados Unidos con las potencias del norte, materializada en la supervivencia de la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte), de plena vigencia en la Europa occidental y central, se hace más visible en una alianza estratégica con el Reino Unido, que se hace extensiva a sus socios de la Commonwealth, Canadá, Australia y Nueva Zelanda. Esta “alianza anglófona”, mencionada por algunos analistas como los *five eyes* (Ball 2013, citado por Dupuy et al.; 2013), se manifiesta claramente por el mantenimiento de la presencia colonial británica (BOTs de Santa Helena, Ascensión y Tristán de Cunha; Malvinas, y Georgias y Sandwich del Sur), presencia militar del Comando Sur de los Estados Unidos y de las bases Cat Hill (EEUU) y Mount Pleasant (Reino Unido) y el mantenimiento de la preponderancia de las inversiones financieras de transnacionales norteamericanas (ver figura 2).

No debemos olvidar que la presencia militar de la alianza anglófona se coordina con la presencia del conjunto de los países de la Unión Europea, organizada a partir de sus sistemas de inversiones financieras y estructuras monetarias (franco CFA en países del África francófona), de los Países y Territorios de Ultramar, reconocidos por el Tratado de Lisboa y de las acciones militares de la PESC (Política Exterior y de Seguridad Común) y de su derivada, la PCSD (Política Común de Seguridad y Defensa).

En 1986, a través de la Resolución N° 41/11, la ONU declaró al Atlántico Sur “zona de paz y cooperación”, exhortando a todos los Estados a que reduzcan y, eventualmente, eliminen su presencia militar en la región. Sin embargo, y a contramano de estas directivas, el Reino Unido ha instalado en Malvinas una auténtica fortaleza que se ha convertido en uno de los enclaves militares extranjeros más importantes del hemisferio occidental; mientras que en 2008 Estados Unidos ha reactivado el patrullaje de su IV Flota. Dichas acciones demuestran que el poderío marítimo -y militar- sigue siendo de vital importancia para los intereses imperialistas. En efecto, la política exterior de estas dos potencias guarda, muchas veces, intereses similares. Tanto es así que algunos de esos Territorios Británicos de Ultramar han sido “arrendados” a Estados Unidos para la construcción de bases militares, aeropuertos o bases logísticas. Es el caso del archipiélago de Chagos o de la Isla Ascensión, por ejemplo.

En la actualidad, la relevancia geoestratégica que posee el Atlántico Sur guarda estricta relación con los recursos naturales allí presentes. Esta cuestión resulta de vital importancia a la hora de pensar la problemática sobre Malvinas, sobre todo teniendo en

cuenta que hoy una de las principales cuestiones en el conflicto entre nuestro país y el Reino Unido gira en torno al otorgamiento de licencias de exploración y explotación de los recursos naturales, desde la pesca y el petróleo, hasta la extracción de tierras raras y la obtención de patentes sobre la diversidad biológica con fines farmacéuticos y demás recursos del subsuelo marítimo (Recce, 2012).



Figura 2. Territorios Británicos de Ultramar (BOTs) en el Atlántico Sur. Fuente: Dupuy et. al. 2013

#### 4 - El valor geopolítico de Hong Kong y el mar de China

La importancia geoestratégica de Hong Kong cobra relevancia en su carácter marítimo y portuario, ya que era el único puerto de aguas profundas entre el estrecho de Malacca (donde se haya Singapur), y la ciudad de Shanghái. En 1880 ya se había convertido en el tercer puerto más activo del Imperio Británico, ubicado por detrás de Londres y Liverpool.

En las últimas décadas del siglo XX ha cobrado mayor relevancia la importancia geoestratégica del Mar de China Meridional, el cual incluye la coexistencia de economías en plena expansión, tales como Corea de Sur, Hong Kong, Brunei, Vietnam, Camboya, Singapur y Taiwán. También se encuentran los denominados tigres menores, Malasia, Indonesia, Tailandia y Filipinas, junto a los dos gigantes asiáticos que son la India y China, y la tercera economía del mundo que es Japón. En torno a este amplio espacio geográfico coexisten estados y economías enmarcadas en un mar de gran importancia estratégica, económica y política.

Por el mar de China Meridional fluyen las rutas marítimas que enlazan a Europa, África y el Océano Índico con Asia Oriental, lo que conforma la segunda zona marítima más importante del mundo. En el siglo XXI, la cuestión geoestratégica del Mar de China Meridional se está viendo condicionada por una serie de conflictos territoriales producto, en parte, de la evolución histórica de China como potencia en conjunto al hallazgo de grandes reservas energéticas.

Kaplan (2014, citado por Ivanis, J. E.; Guzzi, F.; Díaz, L.; Sangionetti, D. 2017) afirma que el Mar de China Meridional es para China hoy, el equivalente de lo que el Caribe fue para Estados Unidos. Así como el Caribe pone en conexión América del Norte con América del Sur, el Mar de China Meridional conecta Asia Nororiental con el Sudeste Asiático e incluso el golfo Pérsico.

Los estadounidenses terminaron de consolidar su condición de hegemón mundial a comienzos del siglo XX con el dominio absoluto del mar Caribe, controlando fundamentalmente la capacidad de denegar el acceso a otra potencia. En ese sentido, el control chino en el Mar de China Meridional resultaría imprescindible para ascender a la categoría de gran potencia mundial.

Casi un tercio de todo el tráfico marítimo mundial transita por el Mar de China Meridional. La gran mayoría del petróleo importado por China, Japón y Corea del Sur debe circular por allí. Por él pasa tres veces más petróleo que por el Canal de Suez y quince veces más que por el Canal de Panamá. Esta arteria posee algunos estrechos que la facilitan un eventual bloqueo, tales como el de Malacca, Sunda, Lombok y Makassar. Pero dicho territorio no es solo un lugar de paso. Tanto el mar como el subsuelo albergan gran cantidad de recursos: cerca de 7.000 millones de barriles de petróleo y 900 billones de pies cúbicos de gas natural (sólo las reservas probadas), como así también de su rica biodiversidad ictícola.

El dominio del Mar de China Meridional se erige como puramente económico. Con la presencia de un hegemón regional, China, y una serie de países satélites alrededor, parece mostrar que el único actor con capacidad de ponerle un límite es Estados Unidos, un actor extrarregional pero con países aliados y fuerte presencia militar en la zona.



Figura 3. El mar meridional de China. Fuente: Infobae.

### 5 – Malvinas y Hong Kong: colonias británicas con desenlaces diferentes

La ocupación británica en el Atlántico Sur data de 1833 cuando se concretó la usurpación de las islas Malvinas y los espacios circundantes. A partir de ese momento, y sobre todo en la segunda mitad del siglo XX, Argentina ha realizado su reclamo reivindicando su soberanía en todos los foros regionales y multilaterales. Quizás el más importante de ellos fue la resolución 2065 de 1965 de la ONU lo cuál obligó a Gran Bretaña a negociar la soberanía de las islas.

Sería muy largo realizar un análisis de cada una de las propuestas argentinas, por lo cual explicaremos brevemente la propuesta británica de condominio sobre las islas del año 1974. En junio de ese año, los representantes de ambos gobiernos, entre ellos el canciller argentino Alberto Vignes, inician las conversaciones sobre las bases del condominio para resolver la disputa de la soberanía. Entre ellos, los principales elementos a tener en cuenta sería: que ambas banderas flamearan juntas, que se adoptaran las lenguas españolas e inglesas como idiomas oficiales, establecer la doble nacionalidad para los isleños, y que el gobernador fuese designado alternativamente por ambos gobiernos. Estas serían las bases por la cual el gobierno británico aceptaría para iniciar las conversaciones con el gobierno argentino.

La cancillería Argentina presenta una contrapropuesta sobre el condominio, en la cual la administración conjunta preveía el momento en que el gobierno de la Argentina asumiría la totalidad de las funciones constitucionales, administrativas, judiciales, legislativas, la responsabilidad de la defensa y la conducción de las relaciones exteriores de las Islas Malvinas, reconociendo en esa oportunidad el gobierno británico la plena soberanía argentina. La muerte del Presidente Juan Domingo Perón el 1 de julio de 1974 y la falta de apoyo de los isleños hicieron que los británicos retiraran su propuesta. La degradación de la situación política y el golpe de Estado de 1976 culminarían con las aspiraciones del gobierno argentino de recuperar la soberanía sobre las islas, las cuales quedarían enterradas años más tarde con el enfrentamiento bélico.

Se podría establecer que el caso de Hong Kong es similar, pero con un final diferente. Para entenderlo, es necesario remontarse en el tiempo en que comienzan las relaciones de China con occidente, con el propósito de entender la influencia del sistema capitalista en la región. Siguiendo a Milia (2016, citado por Gadea 2019), el contacto entre ambos mundos comienza en las postrimerías del siglo XVIII, cuando Reino Unido comienza a introducir opio de contrabando a China, produciendo la resistencia de la dinastía Qing y la eventual Guerra del Opio (1839 - 1842). En agosto de 1842, el gobierno de la dinastía Qing se vio obligado a firmar el Tratado de Nanjing, un acuerdo desigual por el cual el entonces emperador chino cedió la isla de Hong Kong en perpetuidad a Reino Unido. En 1856 se desata la Segunda Guerra del Opio, liderada por Reino Unido y Francia. El resultado fue la firma del Tratado de Beijing, por la cual el país europeo adquirió la zona al sur de Jiexianjie, en el sur de la península de Kowloon.

Con posterioridad a la Guerra Chino – Japonesa, comenzó la disputa entre las potencias occidentales para delimitar los territorios en los cuales ejercían su poder. Reino Unido vuelve a firmar un acuerdo desigual con la misma dinastía, el Tratado Especial de Extensión de los Límites de Hong Kong, tomando grandes extensiones de tierra.

Como expresa el autor, los gobiernos de China posteriores a la Revolución de 1911 nunca reconocieron los tres tratados mencionados. Con la fundación de la República Popular (1949), en varias ocasiones el gobierno manifestó que “Hong Kong es territorio chino, China nunca ha reconocido los tres tratados desiguales impuestos por el imperialismo” (Milia, 2016:162, citado por Gadea 2019).

Con la llegada al poder de Deng Xiaoping, el gobierno chino manifestó su intención de recuperar su soberanía sobre los territorios adquiridos por Reino Unido. Luego de varias negociaciones, los gobiernos involucrados suscriben en 1985 la Declaración Conjunta Chino – Británica, por la cual se recuperaría Hong Kong el 1° de julio de 1997.

Realizando un paralelismo con la propuesta de condominio compartido entre Argentina y Gran Bretaña, el caso de Hong Kong resulta similar en algunos puntos, pero diferente en otros. Los intereses británicos para conceder la creación de la Región Especial Administrativa de Hong Kong en 1997 estaban vinculados a mantener las relaciones económicas-comerciales que se habían afianzado en esos territorios durante la ocupación. Si bien la región estaba subordinada al Gobierno Central de China, mantenía cierta autonomía en su sistema socio-económico, permaneciendo las leyes vigentes que hasta ese momento regían: libertad de expresión, prensa, publicación, manifestación, religión; derecho a huelga, inglés como idioma oficial, al igual que el chino; sistema financiero independiente, dólar como moneda de circulación, políticas de baja presión tributaria; status de puerto libre; territorio aduanero y centro financiero internacional; desarrollo de las relaciones exteriores sin intervención del Gobierno Central, las cuales se mantendrían por 50 años. Así, se puso en práctica el principio “un país, dos sistemas” que promovía china con establecimiento de Hong Kong como región especial. Con ello, China ganaba un canal de inserción internacional gracias a las facilidades adquiridas por Hong Kong durante el gobierno británico para el desarrollo empresarial.

Sin dudas el escenario y los intereses geopolíticos en este nuevo orden mundial han cambiado con respecto al periodo antecesor de la Guerra de Malvinas. El Atlántico Sur ha dejado de ser un espacio periférico para convertirse en un reservorio de recursos naturales estratégicos lo cual ha colocado a la región en las prioridades del Reino Unido. Esto se conecta sin dudas con la proyección británica hacia el continente Antártico y su sistema integrado de poder que incluyen no solo Malvinas (donde se encuentra la mayor base militar británica del Atlántico Sur), sino también sus territorios de ultramar ubicados en el centro del océano Atlántico (Ascensión, Santa Helena, Tristán de Acuña, Sandwich y Georgias del Sur).

## **6 – Reflexiones finales**

La resolución 2065 de la ONU y la propuesta de condominio compartido, fueron, quizás, los avances más importantes en términos diplomáticos para recuperar la soberanía de las islas. Sin embargo, la Guerra de Malvinas, abortó todo intento de diálogo.

El caso de Hong Kong fue totalmente diferente: en vez de plantear un régimen de soberanía compartida se creó una Región Administrativa Especial la cuál goza de una semi-autonomía. Los intereses británicos no se vieron modificados, porque las relaciones económico-comerciales se mantuvieron y permitieron la expansión al continente más poblado. Todo esto se logró en las negociaciones bilaterales que arrancaron unos días después del conflicto bélico argentino-británico de 1982.

Sin embargo, el poder marítimo y los intereses estratégicos del Reino Unido en el siglo XXI han cambiado. El Atlántico Sur ya no se presenta como un escenario periférico, sino todo lo contrario. La disputa y el control de los recursos allí existentes están más vigentes que nunca.

Es por esto, que los intereses estratégicos de la Argentina deben estar en consonancia con su espacio marítimo próximo: el Atlántico Sur como espacio integrado a Malvinas. Pensar la recuperación de la soberanía de las islas es el desafío de las generaciones presentes y futuras. El fortalecimiento de los canales diplomáticos bilaterales, una proyección mancomunada latinoamericana que piense las problemáticas y sus resoluciones de forma integral y no aislada; y la ONU promoviendo el fin del colonialismo pueden ser herramientas válidas. En el caso particular con China, el reiterado apoyo de nuestro país a sostener la política de “una sola China”, y el

compromiso de este al reclamo argentino por las islas, pueden conformar directrices y políticos para que Malvinas algún día se convierta en Hong Kong.

## 7 – Bibliografía

- Altieri, M. (2018). “Nuevas dinámicas del poder naval en el siglo XXI: la competencia por el control en el espacio marítimo”. *Revista Relaciones Internacionales*. 55, 197-211.
- Archibaldo Lanús, J. (2016). “Propuesta británica de condominio”. En Archibaldo Lanús J (ed), *Repensando Malvinas: una causa nacional (65-70)*. Buenos Aires: El Ateneo.
- D’eramo A. (2017, mayo 18). Hong Kong y Malvinas, casos de colonialismo británico que unen a Macri y Xi Jinping. *Minuto de cierre. Política*.
- Dupuy, H. et al. (2013). “Geopolítica del Atlántico Sur. Las relaciones sur-sur y la presencia de potencias hegemónicas”. *En: XV Jornadas de Geografía, FAHCE, UNLP*.
- El Orden Mundial. [en línea]. [consulta: 19 de julio 2019]. Disponible en: <  
<https://elordenmundial.com/mapas/>>
- Gadea, A. (2019). “Hong Kong como puerta de acceso a los beneficios de la Belt and Road Initiative”. En Bogado Bordazar, L., Staiano, M., Caubet, M. (Comp.), *China: una nueva estrategia geopolítica global (la iniciativa la franja y la ruta) (57-67)*. La Plata: UNLP.
- Hang J. y Dojas, A. (2016). “El Atlántico Sur como escenario estratégico”. En Archibaldo Lanús J (ed.), *Repensando Malvinas: una causa nacional (367-390)*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Ivanis, J. E.; Guzzi, F.; Díaz, L.; Sangionetti, D. (2017). "Disputa soberana con Gran Bretaña. Los casos de las Islas Malvinas, Gibraltar y Hong Kong". *Primer Encuentro Nacional de Investigadores de la Cuestión Malvinas*.
- Lalinde, L. (2017). “China y la importancia geopolítica de dominar el mar circundante”. *En VIII Simposio Electrónico Internacional sobre política China*.
- López, J.I. (1993). “Una visión del futuro: la geopolítica de Alfred Mahan”. *Revista Universidad Eafit*. Vol. 29. Nº 91, 73-80.
- Margueliche, J.C. y Patronelli, H. (2015). “Relaciones Sur-Sur. Puentes para su comprensión. Una mirada alternativa desde el continente africano”. *En: V Congreso Nacional de Geografía de Universidades Públicas, UNCo*.

- ONU. Organización de Naciones Unidas. [en línea]. [consulta: 14 de julio 2019]. Disponible en: < <https://www.un.org/es/decolonization/>>
- Recce, J. (2012). “Malvinas: resignificar, planificar y actuar”. *En: Revista Relaciones Internacionales, Vol. 21, N° 43. IRI, UNLP.*
- Roca, M. (2017, diciembre 29). China y su “espacio marítimo vital”. *Infobae, Internacionales.*
- Taylor, P. y Flint, C. (2002). “La resurrección de la Geopolítica”. En *Geografía Política. Economía mundo, Estado-Nación y localidad.* Madrid: Trama Editorial.